ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA LICITACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS PROYECTOS Y ACTUACIONES REALIZADAS POR LA AGENCIA EMPRESARIAL PARA LA TRANSFORMACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (TRADE), COFINANCIADAS POR EL PROGRAMA ANDALUCÍA FEDER 2021-2027.

Expediente: CONTR 2024 0000290695

Procedimiento: Abierto por lotes.

Tramitación: Ordinaria

En Sevilla, a 11 de abril de 2025

Asisten:

Presidenta: Almudena de la Peña Robles, Secretaria General.

Vocales:

Fernando Benot Ferrón, Técnico del Área de los Servicios Jurídicos.
Javier Reyes Rodríguez Díaz, Técnico del Departamento de Control Interno.
María Dolores Gago López, Técnica de la Unidad de Comunicación.

Secretaria: Carmen Mª Arias Contreras, Técnica del Departamento de Contratación.

Siendo las 10:31 horas del día de la fecha, se constituye la Mesa de Contratación de la licitación, mediante procedimiento abierto por lotes, de los "Servicios para la realización de acciones de información y comunicación para la divulgación de los proyectos y actuaciones realizadas por la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE), cofinanciadas por el Programa Andalucía FEDER 2021-2027", expediente CONTR 2024 0000290695. Todos los miembros asisten por videoconferencia.

El objeto de la sesión es el análisis del resultado del requerimiento de subsanaciones y aclaraciones de la documentación previa a la adjudicación efectuado a la licitadora cuya oferta se determinó como la segunda mejor en el **lote 2**.

Los miembros de la Mesa que asisten a este acto lo hacen en virtud de la Resolución de fecha 16 de julio de 2024 de la Dirección General de la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (en adelante, TRADE) por la que se acuerda su composición, que ha sido publicada en la misma fecha en el perfil de contratante.

De conformidad con el mecanismo de suplencia previsto en la citada Resolución, por ausencia de la presidenta Dña. Belén Elvira Pandelet, que fue designada en calidad de titular, asiste su suplente Dña. Almudena de la Peña Robles; asimismo, por ausencia del vocal segundo D. José Manuel Muñoz Baca, que fue designado en calidad de titular, asiste su primer suplente, D. Javier Reyes Rodríguez Díaz; y por ausencia de la secretaria Dª. Victoria Llamas Vega, que fue designada en calidad de titular, asiste su suplente, Dª Carmen Mª Arias Contreras.

La Presidenta declara la Mesa válidamente constituida de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

Se inicia la sesión recordando lo acontecido respecto al **lote 2**, poniéndose de manifiesto que, conforme consta en el acta de la sesión de 06 de marzo de 2025, habiéndose detectado defectos y omisiones en la documentación previa a la adjudicación presentada por la licitadora B14591945-IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA, S.L.U., cuya oferta se determinó como la mejor (2ª clasificada) en el lote 2, se acordó requerirle, conforme a lo dispuesto en la cláusula 10.7.3 del PCAP, confiriéndole un plazo de tres días naturales a los efectos de su subsanación y/o aclaración.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA ALMUDENA DE LA PEÑA ROBLES	15/04/2025
	CARMEN MARIA ARIAS CONTRERAS	
VERIFICACIÓN	BndJAY5V5X9RLCBCM85MRS5V867QAW	PÁG. 1/2

Al respecto, se deja constancia que el requerimiento de subsanación se efectuó a través de las comunicaciones habilitadas por SiREC-Portal de licitación electrónica el día 07 de abril de 2025 y fue leído por la licitadora el mismo día, indicándose que el último día del plazo era el 10 de abril de 2025 a las 23:59 horas.

Seguidamente, se comprueba en SiREC-Portal de licitación electrónica que la licitadora ha presentado documentación dentro del plazo que le fue conferido, concretamente, el día 10 de abril de 2025 a las 15:59 horas, y se procede a analizar la documentación.

A continuación, se procede al análisis de la documentación presentada por la licitadora, y considerando los miembros de la Mesa de Contratación que la citada documentación ha sido correctamente presentada, acuerdan, por unanimidad y conforme a lo dispuesto en la cláusula 10.8 del PCAP, proponer la adjudicación del contrato a la licitadora B14591945-IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA, S.L.U.

Siendo las 11:47 horas del día de la fecha, se levanta la sesión.

Esta acta ha sido aprobada por unanimidad de sus miembros en la presente sesión, dejándose constancia de dicho acuerdo mediante la presente diligencia que es firmada por la Secretaria y la Presidenta de la Mesa de Contratación, en prueba de conformidad.

Secretaria	**Presidenta**
Carmen Mª Arias Contreras	Almudena de la Peña Robles
Técnica del Departamento de Contratación	Secretaria General

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ALMUDENA DE LA PEÑA ROBLES	15/04/2025	
	CARMEN MARIA ARIAS CONTRERAS		
VERIFICACIÓN	BndJAY5V5X9RLCBCM85MRS5V867QAW	PÁG. 2/2	